



CENTRO  
NACIONAL  
DE REGISTROS

# **DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA**

**De conformidad a los**

**Artículos:**

**24 letra “c” y 30 de la LAIP.**

**Se han eliminado los datos  
personales**



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

**RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN**

San Salvador, a las dieciséis horas con quince minutos del día dieciocho de marzo de 2020, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **CNR-2020-0052**, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de:

, identificados con DUI

en la que solicita la información siguiente:

**3. Versión pública de la planilla de sueldos y salarios del Centro Nacional de Registros del año 2019, desagregada por mes.**

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, **RESUELVE:**

**PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN EN VERSIÓN PÚBLICA SOLICITADA.**

Licda. Fátima Mercedes Huevo Sánchez  
Oficial de Información





## CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

### RESOLUCIÓN DE NEGATORIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN POR INEXISTENCIA

San Salvador, a las dieciséis horas del día dieciocho de marzo de 2020, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No.CNR-2020-0052**, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de:

identificados con DUI

en la cual solicita:

1. Reporte de retenciones y/o descuentos realizados a empleados y funcionarios del Centro Nacional de Registros reflejados en planilla, en concepto de donaciones voluntarias, aportaciones o cuotas partidarias para partidos del año 2019. La información deberá contener: el número de retenciones o descuentos realizados, el número de empleados sujetos a estas retenciones o descuentos, el partido hacia dónde fueron transferidos las retenciones o descuentos, así como sus respectivos montos Mensuales y anuales.
2. Informe de cualquier otra partida o cuenta relacionada con una aportación voluntaria u obligatoria, ya sea eventual o permanente que vaya hacia un partido político con el propósito de financiarlo. La información deberá contener: el número de aportes realizados, el número de empleados sujetos a esos aportes, el partido hacia dónde fueron transferidos los fondos, así como sus respectivos montos mensuales y anuales correspondientes a los años 2019.
4. Detalle de otro tipo de mecanismo de aportación que realizan los empleados y funcionarios del Centro Nacional de Registros a partidos políticos por un medio distinto a la planilla. Deberá indicarse el cargo del empleado o funcionario encargado de recibir dicha aportación.

La Gerencia de Desarrollo Humano, ha realizado una búsqueda exhaustiva de la información en el área respectiva siendo imposible localizarla en nuestros registros, por no contar con la misma. Considerando que la Ley de Acceso a la Información Pública dispone en el art. 73 que nos encontramos ante un caso de información **INEXISTENTE**, lo que impide brindar lo requerido por el peticionario, esta dependencia:

Con base a las disposiciones legales citadas y los razonamientos antes expuestos, **RESUELVE:**

- i) Denegar por inexistencia la información requerida.
- ii) De conformidad al artículo 72 inciso tercero de la Ley de acceso a la información pública y artículo 104 de la Ley de Procedimientos Administrativos, se aclara al peticionario, que de no estar de acuerdo con la presente resolución le asiste el derecho de interponer los siguientes recursos:
  - a) De conformidad a los artículos 132 y 133 de la Ley de procedimientos administrativos, el recurso de "Reconsideración", en un plazo de 10 días a partir del

La respuesta a las preguntas números 1,2 y 4: No se tiene registro de ninguna partida o cuenta relacionada con una aportación voluntaria u obligatoria, ya sea eventual o permanente que vaya hacia un partido político con el propósito de financiarlo.

3. Versión pública de la planilla de sueldos y salarios del Centro Nacional de Registros del año 2019, desagregada por mes. Se adjunta opinión Jurídica-Datos confidenciales.

Respuesta:

Por ser contenido muy amplio, no es posible enviarlo por este medio, por lo que se entregará mediante USB a la UAIP, las planillas del año 2019, por mes en versión pública.

Por lo que el ciudadano debe presentar a la UAIP con una USB para copiarlo.

Atentamente,



  
Licda. Fátima Mercedes Húezo Sánchez  
Oficial de Información